



PAN propone que por ley haya incremento anual en PEF para medicamentos

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El diputado Luis Mendoza Acevedo, del PAN, planteó reformar la Ley General De Salud para que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) un incremento anual destinado a los servicios de salud y medicamentos gratuitos.

Señaló que es necesario dotar de recursos al sector porque en los últimos años se descuido la atención de otras enfermedades, distintas al Covid-19; aunado a la falta de medicamentos especiales para otros padecimientos, como los distintos tipos de cáncer.

Detalló que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal, el cáncer es la principal causa de muerte entre niños de entre 5 y 14 años, y en promedio hay de 5 y 6 mil nuevos casos anualmente.

“Los mexicanos que padecen una enfermedad no necesitan pretextos para poder acceder a los servicios de salud y medicamentos para sus tratamientos”, subrayó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-que-por-ley-haya-incremento-anual-en-pef-para-medicamentos>